



BOGOTA, 14 DE JULIO DEL 2025.

**SEÑORES.
GERONA DEL CIPRES.
CRA 126 # 20 – 10.**

**ASUNTO – INFORME TECNICO.
CORTES DE AGUA ACUEDUCTO.**

CORDIAL SALUDO.

Por medio de la presente se informa que respecto a los cortes de agua que esta realizando la empresa de servicios públicos (acueducto) indicamos que ellos son los únicos que manejan los tiempos en donde restablecen el servicio y suministro de agua. Estos tiempos de corte se deben respetar.

Nota: la empresa Arbombas y el edificio no manejan el restablecimiento del servicio de agua en estos casos.

Por lo tanto, se recomienda que no se abran los registros hasta que no se garantice por parte del acueducto el suministro de agua porque se puede correr el riesgo que los tanques de reserva se desocupen en su totalidad y las motobombas trabajen en vacío y se extiendan los periodos de corte de agua.

Gracias por su amable atención.
Cualquier duda o inquietud con gusto la atenderemos.

ATENTAMENTE,

**ARNULFO ESCOBAR
ARBOMBAS SAS**

www.arbombasitda.com